

## **PROTECCION DE DATOS PERSONALES MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS**

### **1. GENERALIDADES**

La *CORPORACIÓN PACIFITIC* como organización sin ánimo de lucro propende por el cumplimiento de la normatividad vigente para su sector en particular y en términos generales a toda norma que reglamente la actividad comercial consagrada en su objeto social. Por tanto, para dar cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, a la ley estatutaria 1581 de 2012 y al Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la compañía desarrolla el presente Manual para el Tratamiento de Datos Personales.

Mediante la aplicación de este manual la compañía garantiza la protección de los datos personales y por ende los derechos a la privacidad, la intimidad y el buen nombre de los titulares de nuestras bases de datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán estrictamente por los principios consagrados en el Régimen General de Protección de Datos Personales Colombiano.

### **2. APLICACIÓN Y ALCANCE**

El presente manual aplica para el tratamiento de los datos personales que obtenga y administre *CORPORACIÓN PACIFITIC* en el desarrollo de su objeto social. En especial aplica para el manejo de las bases de datos personales de clientes, trabajadores, contratistas, proveedores, aliados estratégicos y usuarios, contactos o seguidores de las diferentes redes sociales o herramientas web que maneje la compañía, entre otras, en las cuales trate o intercambie datos personales en razón del desarrollo de las actividades comerciales propias de su objeto social.

### **3. DEFINICIONES**

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Estos datos se clasifican en sensibles, públicos, privados y semiprivados.

**Dato Personal Sensible:** Se entiende por dato sensible aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquello que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

**Dato Personal Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**Dato Personal Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.

**Dato Personal Semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Titular del dato:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

#### **4. POLITICAS**

- 1)** Cumplir con toda la normatividad legal vigente colombiana que dicte disposiciones para la protección de datos personales.
- 2)** CORPORACIÓN PACIFITIC realiza el tratamiento de Datos Personales, previa autorización, expresa e informada del Titular; por medio de un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, sitio web, o también de manera verbal o telefónica o en cualquier otro formato que permita su posterior consulta a fin de constatar de forma inequívoca que sin el consentimiento del titular los datos nunca hubieran sido capturados y almacenados en medios electrónicos o físicos. Así mismo se podrá obtener

por medio de conductas claras e inequívocas del Titular que permitan concluir de una manera razonable que este otorgó su consentimiento para el manejo de sus Datos Personales.

- 3)** CORPORACIÓN PACIFITIC solicitará la autorización a los Titulares de los datos personales y mantendrá las pruebas de ésta, cuando en virtud de las funciones de promoción, mercadeo y divulgación, realice invitaciones a eventos que impliquen el Tratamiento de Datos Personales con una finalidad diferente para la cual fueron recolectados inicialmente.
- 4)** En consecuencia, toda labor de tratamiento de Datos Personales realizada en CORPORACIÓN PACIFITIC deberá corresponder a las finalidades mencionadas en la autorización otorgada por el Titular.
- 5)** El Dato Personal sometido a Tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. CORPORACIÓN PACIFITIC mantendrá la información bajo estas características siempre y cuando el titular informe oportunamente sus novedades.
- 6)** Los Datos Personales solo serán Tratados por aquellos funcionarios de CORPORACIÓN PACIFITIC que cuenten con el permiso para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades o por los Encargados.
- 7)** CORPORACIÓN PACIFITIC autorizará expresamente a el Encargado de las bases de datos para realizar el tratamiento solicitado por el Titular de la información.
- 8)** CORPORACIÓN PACIFITIC no hará disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios masivos de comunicación, a menos que se trate de información pública o que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas autorizadas por ley o por el titular.
- 9)** Todo Dato Personal que no sea Dato Público se tratará por CORPORACIÓN PACIFITIC como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y CORPORACIÓN PACIFITIC haya finalizado.
- 10)** El Titular, directamente o a través de las personas debidamente autorizadas, podrá consultar sus Datos Personales en todo momento y especialmente cada vez que existan modificaciones en las Políticas de Tratamiento de la información.
- 11)** CORPORACIÓN PACIFITIC suministrará, actualizará, ratificará o suprimirá los Datos Personales a solicitud del Titular para corregir información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada que induzca al error o aquella que haya sido tratada previa a la vigencia de la ley y que no tenga autorización o sea prohibida.
- 12)** Cuando le sea solicitada información, ya sea mediante una petición, consulta o reclamo por parte del Titular, sobre la manera como son utilizados sus Datos Personales, CORPORACIÓN PACIFITIC deberá entregar dicha información.
- 13)** A solicitud del Titular y cuando no tenga ningún deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de CORPORACIÓN PACIFITIC, los Datos Personales deberán ser eliminados. En caso de proceder una revocatoria de tipo parcial de la autorización para el Tratamiento de Datos Personales para algunas de las finalidades CORPORACIÓN PACIFITIC podrá seguir utilizando los datos para las demás finalidades respecto de las cuales no proceda dicha revocatoria.

- 14)** Las políticas establecidas por CORPORACIÓN PACIFITIC respecto al tratamiento de Datos Personales podrán ser modificadas en cualquier momento. Toda modificación se realizará con apego a la normatividad legal vigente, y las mismas entrarán en vigencia y tendrán efectos desde su publicación a través de los mecanismos dispuestos por CORPORACIÓN PACIFITIC para que los titulares conozcan la política de tratamiento de la información y los cambios que se produzcan en ella.
- 15)** Los Datos Personales solo podrán ser tratados durante el tiempo y en la medida que la finalidad de su tratamiento lo justifique.
- 16)** CORPORACIÓN PACIFITIC será más rigurosa en la aplicación de las políticas de tratamiento de la información cuando se trate del uso de datos personales de los niños, niñas y adolescentes asegurando la protección de sus derechos fundamentales.
- 17)** CORPORACIÓN PACIFITIC podrá intercambiar información de Datos Personales con autoridades gubernamentales o públicas tales como autoridades administrativas, de impuestos, organismos de investigación y autoridades judiciales, cuando la soliciten en ejercicio de sus funciones.
- 18)** Los Datos Personales sujetos a tratamiento deberán ser manejados proveyendo para ello todas las medidas tanto humanas como técnicas para su protección, brindando la seguridad de que ésta no pueda ser copiada, adulterada, eliminada, consultada o de alguna manera utilizada sin autorización o para uso fraudulento.
- 19)** Cuando finalice alguna de las labores de tratamiento de Datos Personales por los empleados, contratistas o Encargados del tratamiento, y aun después de finalizado su vínculo o relación contractual con CORPORACIÓN PACIFITIC, éstos están obligados a mantener la reserva de la información de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
- 20)** CORPORACIÓN PACIFITIC divulgará en sus empleados, contratistas y terceros encargados del tratamiento las obligaciones que tienen en relación con el tratamiento de Datos Personales mediante campañas y actividades de capacitación.
- 21)** CORPORACIÓN PACIFITIC no realizará transferencia de información relacionada con Datos Personales a países que no cuenten con los niveles adecuados de protección de datos.
- 22)** El Titular de los datos personales puede ejercer, principalmente, sus derechos mediante la presentación de consultas y reclamos ante, CORPORACIÓN PACIFITIC en sus oficinas cuyo domicilio es la *Calle 13 No. 100-00 Edificio 317 Oficina 2013 de la ciudad de Cali – Colombia* y por el correo electrónico: [info@pacifitic.org](mailto:info@pacifitic.org)
- 23)** Cuando exista un Encargado del Tratamiento de Información de Datos Personales, CORPORACIÓN PACIFITIC deberá garantizar que la información que le suministra sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Adicionalmente le comunicará de manera oportuna todas las novedades a que haya lugar para que la información siempre se mantenga actualizada.
- 24)** Cuando exista un Encargado del Tratamiento de información de Datos Personales, se exigirá que, en todo momento, se respeten las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información del Titular establecidas por la CORPORACIÓN PACIFITIC

- 25)** CORPORACIÓN PACIFITIC registrara las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012.
- 26)** CORPORACIÓN PACIFITIC implementara procedimientos para garantizar el cumplimiento de sus políticas de tratamiento de la información personal.
- 27)** El incumplimiento de las políticas de tratamiento de la información acarreará sanciones disciplinarias según las normas concordantes.

## **5. PROCEDIMIENTOS**

Los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización, podrán adelantarse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con la regulación existente:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición CORPORACIÓN PACIFITIC
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

### **5.1 CONSULTAS**

Todas las consultas que realicen las personas legitimadas para conocer los datos personales que reposen en CORPORACIÓN PACIFITIC se canalizarán a través de los canales que tiene la compañía para tal efecto. En todo caso es necesario dejar prueba de lo siguiente:

- Fecha de recibo de la consulta
- Identidad del solicitante

Una vez verificada la identidad del titular se le suministrarán los datos personales requeridos. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **5.2 RECLAMOS**

Los reclamos tienen por objeto corregir, actualizar, o suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la regulación existente y en esta política.

El reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a CORPORACIÓN PACIFITIC que contenga la siguiente información:

- Nombre e identificación del titular del dato o la persona legitimada.
- Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos 2 meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información con una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Esta política será de aplicación preferente en caso de existir eventual inconsistencia sobre tratamiento de datos personales entre los anteriores documentos y la presente.

### **5.3 ATENCION DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS**

Control Interna será el área encargada de tramitar las solicitudes de los titulares de los datos.

Todas las peticiones, consultas y reclamos se canalizarán a través de los medios habilitados por CORPORACIÓN PACIFITIC quien adoptará mecanismos de prueba de la radicación y trámite de los mismos:

- Medio Escrito: *Calle 13 Nro. 100-00 Edificio 317 Oficina 2013 de la ciudad de Cali*
- Línea Telefónica: (+572) 3182679
- Correo de contacto: info@pacifitic.org
- Página Web: www.pacifitic.org

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

La **CORPORACIÓN PACIFITIC** informa a los titulares de datos personales la existencia de su Política de Tratamiento de Datos Personales que podrá ser consultada en sus oficinas y página web <http://pacifitic.org/>

**CORPORACIÓN PACIFITIC** Identificada con Nit. 900538036-1, domiciliada en la ciudad de Cali, Valle del Cauca en la Calle 13 No. 100-00 Edificio 317 Oficina 2013 Dintev de la Universidad del Valle, con teléfono (+572) 3182679 es la responsable del tratamiento de los datos personales; los cuales serán tratados de manera leal, responsable y aplicados a la ley con la finalidad de:

- Reconocer y proteger en ejercicio de su actividad, los derechos de los accionistas de la sociedad.
- Gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentados a la sociedad.
- Proveer información en relación con nuestros productos y servicios.
- Efectuar encuestas para desarrollar investigación y encuestas de satisfacción respecto a los productos y servicios que ofrece y presta la CORPORACIÓN PACIFITIC.
- Revisar y verificar saldos de cartera de los acreedores de la sociedad.
- Consultar la información financiera e historia crediticia de los acreedores de la sociedad.
- Realizar actividades comerciales, de mercadeo, estadística e investigación que no contravengan la legislación en materia de Protección de Datos Personales vigente en Colombia.
- Atender los requerimientos judiciales, administrativos y legales que presenten las entidades y organismos del estado.
- Compartir los Datos Personales con personas naturales o jurídicas con las cuales celebre contratos, convenios y/o alianzas encaminadas a prestar nuestros servicios a través de las redes de que dispongan dichos terceros con aliados estratégicos, proveedores de bienes y servicios o contratistas con el propósito de garantizar la correcta prestación de nuestros servicios y dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas legal y contractualmente con nuestros clientes.

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la CORPORACIÓN PACIFITIC o frente al Encargado designado del Tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente por escrito la prohibición o no autorizado.



- *Solicitar prueba de la autorización otorgada a la CORPORACIÓN PACIFITIC para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido en los canales dispuestos, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.*
- *Ser informado por la CORPORACIÓN PACIFITIC., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.*
- *Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante la CORPORACIÓN PACIFITIC.*
- *Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.*
- *Revocar la autorización conferida para el tratamiento de sus datos personales, salvo en aquellos casos que por disposición legal o contractual el dato deba permanecer en nuestras bases de datos.*
- *Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.*

*Sin perjuicio de lo determinado en la ley de protección de datos y en cumplimiento a lo ordenado; queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:*

- *Responder y respetar el interés superior de los menores.*
- *Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.*

*Los derechos de los menores de edad o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.*

*Para ejercer cualquiera de sus derechos, el titular de los datos podrá contactarnos a través del correo electrónico **info@pacifitic.org** o radicando su petición mediante comunicación escrita, dirigida a CORPORACIÓN PACIFITIC identificada con Nit. 900538036-1, domiciliada en la ciudad de Cali, Valle del Cauca en la Calle 13 No. 100-00 Edificio 317 Oficina 2013 Dintev de la Universidad del Valle.*

*La política del tratamiento de los datos personales rige desde la fecha de su publicación y será aplicada por la CORPORACIÓN PACIFITIC, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten.*

*La CORPORACIÓN PACIFITIC, se reserva el derecho de modificar la "Política de Tratamiento de Datos Personales" a fin de cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. En los casos que esto ocurra, se anunciará y publicará, la nueva "Política de Tratamiento de Datos Personales" a través de los diferentes canales de comunicación, para que los titulares conozcan la existencia del nuevo documento y los cambios que se produzcan en él.*